

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 590-86 CELEBRADA EL 26 DE MARZO 1986

SESIÓN 590-1986

23 DE MARZO 1986

ARTICULO II

SE ACUERDA aclarar el acuerdo tomado en el Art. III, inciso 3) de la sesión 539-86, en su segundo párrafo, en el sentido de que no se quiso decir "... el por qué del cambio de criterio..." sino que "se explique cuál es la posición de la Comisión de Reconocimientos"

ACUERDO FIRME

SESIÓN 590-1986

23 DE MARZO 1986

ARTICULO III, inciso 2)

SE ACUERDA comunicar a CONARE que el Consejo Universitario de la UNED está de acuerdo con la nueva redacción del Artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria estatal de Costa Rica, en vista de que este mismo Consejo fue el que propuso esa nueva redacción.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 590-1986

23 DE MARZO 1986

ARTICULO V, inciso 1)

SE ACUERDA dar por agotada la vía administrativa solicitada por el Sr. Olman Verny Umaña Nimo, funcionario del Área de Ciencias Sociales de la Dirección de Centros Académicos.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 590-1986

23 DE MARZO 1986

ARTICULO V, inciso 2)

SE AUTORIZA a la Administración para que proceda a la contratación del Sr. Rodolfo Tacsan, funcionario de la UNED, como autor de la unidad didáctica para el curso Comercio Internacional, a fin de que proceda el pago respectivo.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 590-1986

23 DE MARZO 1986

ARTICULO V, inciso 3)

SE ACUERDA autorizar el pago de \$36 de viáticos a la Licda. Nidia Lobo, quien participará en el IV Congreso Interamericano de la Joven y la Mujer en el Deporte y la Recreación, el cual se llevará a cabo del 30 de marzo al 4 de abril de 1986, en el país.

Sin embargo, el Consejo Universitario considera que es potestad de la Comisión de Becas el autorizar este tipo de gastos siempre y cuando no estén cargadas a las partidas de gastos de viajes y viáticos fuera del país.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 590-1986

23 DE MARZO 1986

ARTICULO V, inciso 4)

SE ACUERDA levantar la sub-ejecución del código 239037 de la Oficina de Ciencias del Hombre para nombrar por ½ tiempo al Sr. Wilbert Villegas, hasta el 31 de julio de 1986; y el código 206007 de la plaza de Auxiliar de Bibliotecas, por ¼ de tiempo en el Centro Académico de Siquirres.

Al mismo tiempo se le solicita a la Dirección de Asuntos Estudiantiles presentar un programa conducente a la organización de los JUNCOS 87, así como también de los recursos necesarios para ejecutar ese plan.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 590-1986

23 DE MARZO 1986

ARTICULO V, inciso 5)

SE ACUERDA modificar el acuerdo tomado en la sesión 586-86, Art. VII, inciso 1), en el sentido de que le Plan de Capacitación de Recursos Humanos sea elaborado por la Dirección de Planeamiento Administrativo, en coordinación con la Comisión de Becas, la cual; una vez revisado dicho plan, lo elevará al C.U., para su aprobación definitiva.

En cuanto al plazo, se solicita a la Dirección de Planeamiento Administrativo señalar cuánto tiempo necesitaría para llevar a cabo la elaboración de dicho plan.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 590-1986

23 DE MARZO 1986

ARTICULO V, inciso 6)

Analizado el Proyecto de Convenio de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia y el Cuerpo de Paz de Costa Rica del Gobierno de los Estados Unidos de América, **SE ACUERDA** darlo por aprobado. Figura como anexo No. 1 a esta acta.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 590-1986

23 DE MARZO 1986

ARTICULO V, inciso 8)

Analizado el acuerdo del CONRE, así como el informe de la Oficina de Recursos Humanos, en cuanto al salario de la Licda. Guiselle Hidalgo, **SE ACUERDA** autorizar a la Administración para que le haga esta propuesta a la Licda. Hidalgo.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 590-1986

23 DE MARZO 1986

ARTICULO V, inciso 9)

SE ACUERDA tomar nota de la carta del 26 de marzo de 1986, suscrita por don Juan Cevo, en donde desiste de la ayuda que le había sido aprobada y derogar el acuerdo tomado al respecto en la sesión No. 589-86, Art. II, inciso 2).

ACUERDO FIRME